

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.412/1

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Mariano Dante César Garmendia, al cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

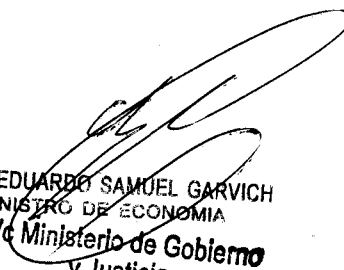
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Mariano Dante César Garmendia, D.N.I. N° 23.930.848, al cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

FL.-



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN